



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 78 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa
17/05/2023

Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Especialización en Gerontología

VISTO, el EXP-1250-2023-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, la Resolución del Consejo Superior N° 37/16 de fecha 23 de marzo de 2016 y su modificatoria la RC-234-2022-UATACS-SAJI #UNLa, de fecha 15 de diciembre de 2022, la RC-76-2023-UATACS-SAJI #UNLa, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 37/16 de fecha 23 de marzo de 2016 y su modificatoria la RC-234-2022-UATACS-SAJI #UNLa, se aprobó el Plan de Estudios de la Especialización en Gerontología, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria;

Que, la Especialización es una carrera de Posgrado ofrecida por el Centro de Personas Mayores (ExCAM);

Que, la RC-76-2023-UATACS-SAJI #UNLa, modificó la denominación del CAM (Centro del Adulto Mayor) conforme a los lineamientos de la Convención de Protección de los Derechos de las Personas Mayores que fuera ampliamente impulsada por la República Argentina, adoptada por la Organización de los Estados Americanos durante la 45ª Asamblea General de la OEA el 15 de junio de 2015 y ratificada por la Argentina en Mayo de 2017 mediante la Ley 27360 que se propone como un instrumento para la ampliación y cumplimiento de los derechos de las personas mayores;

Que, la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado, elevan la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Especialización en



Gerontología;

Que, el Plan de Estudios fue revisado por la Dirección de Pedagogía Universitaria dependiente de la Secretaría Académica y la Dirección de Posgrado, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que, la carrera se encuentra en proceso de presentación a la acreditación CONEAU, con vencimiento el 02/06/23, para lo cual requiere la aprobación del nuevo Plan y está en instancia de cargado de la información en la plataforma para posterior evaluación;

Que, la Especialización en Gerontología propone la formación de profesionales con capacidades para el desarrollo de propuestas desde de un pensamiento crítico y el análisis de las vejezes desde un enfoque biopsicosocial. Se impulsa un marco conceptual compartido desde el aporte de las distintas disciplinas, con la finalidad de coadyuvar al diseño de estrategias viables para la intervención comunitaria desde una perspectiva interdisciplinaria;

Que, la propuesta incorpora las modificaciones propuestas en el Plan de Estudios y en virtud de que la Especialización fue creada en vínculo con el actual Centro del Adulto Mayor - las modificaciones correspondientes al cambio de denominación del Centro de Adulto Mayor (CAM) a Centro de Personas Mayores (CEPEM) “Dr. Mario Strejilevich fue considerado;

Que, otra modificación es la de la denominación adulto mayor por persona mayor y familia por familias y vejez por vejezes en los nombres de las asignaturas y el cambio de la asignatura “Diseño, gestión y evaluación de planes, programas, proyectos y organizaciones” que pasa a denominarse como “Planificación estratégica, gestión y evaluación en gerontología” sin cambio en la carga horaria;

Que, asimismo, se han modificado cuestiones relativas a las condiciones y requisitos de ingreso y se advirtió que en los contenidos mínimos de la asignatura "Demografía y Epidemiología del envejecimiento y las vejezes "decía seminario”, cuando debería decir “asignatura”;



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Que, considerando el enfoque de nuestra propuesta sobre la interpretación de las vejezes desde la perspectiva de derechos con inclusión plena en la sociedad y contra toda forma de discriminación es que fue aprobado el cambio de denominación del Centro del Adulto Mayor (CAM) por el de CEPEM (Centro de Personas Mayores) que incluye Persona Mayor;

Que, la propuesta fue aprobada por el Consejo Departamental del Departamento de Salud Comunitaria, según consta en actas de fecha 20 de abril de 2023;

Que, en su 3ª Reunión del año 2023 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico en forma conjunta por la Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación Tecnológica del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Especialización en Gerontología, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria, conforme el detalle en el Anexo que se adjunta y forma parte la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Plan de Estudios de la Especialización en Gerontología

1. IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

1.1. Carrera

Especialización en Gerontología.

1.2 Denominación del título a otorgar

Especialista en Gerontología.

1.3 Fundamentación de la Propuesta

1.3.1 Marco general

El envejecimiento es un proceso universal que ha atravesado a lo largo del desarrollo de la humanidad todas las culturas. En la actualidad existe una situación única en la historia del desarrollo humano, que es el del envejecimiento poblacional que compromete todos los países centrales y a gran parte de los países dependientes. El envejecimiento demográfico es definido principalmente como un "*incremento sostenido de la proporción de personas de 60 y más años*" con respecto a la población total (Chesnais, 1990).

Este escenario universal no es homogéneo y si bien los países con mayor desarrollo representan demográficamente los más envejecidos poblacionalmente (Asamblea Mundial de Envejecimiento 1982), el envejecimiento de la población está ocurriendo en todas las regiones del mundo aumentando con mayor rapidez en los países dependientes, incluidos aquellos que también tienen grandes poblaciones de jóvenes. En el año 2000, la población regional de 60 años y más alcanzaba los 43 millones de personas y, de acuerdo a las proyecciones de Naciones Unidas, esa cifra seguirá en aumento para alcanzar los 101 millones en el año 2025 y los 190 millones en 2050 (Naciones Unidas, 2019). En los últimos decenios, dicha población aumentó en 178 millones. De ese total, las mujeres constituyen la mayoría. Por cada 100 mujeres de 60 o más años de edad, hay 84 hombres de la misma edad y por cada 100 mujeres de 80 o más años, 61 hombres de la misma edad.

Población mundial de Ancianos

Población mundial de Ancianos

Argentina	13.56 %
Europa:	23,8 %
España (65 años)	17.23 %
Suiza	34,8 %
Holanda y Alemania	31 %

(Fuente: NACIONES UNIDAS)

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud en 2017 la cifra de niños menores de 5 años igualaba a la de personas mayores de 60 y la proyección para los siguientes 30 años era que se equipararía esta cifra a la de personas mayores de 80 años.

En nuestro país el número de personas mayores de 60 años ascendía a 5.725.838, representando un 14,3% de la población total y la de los mayores de 80 era del 2,4% (Censo 2010). Nuestro país muestra signos de su envejecimiento desde 1970, siendo actualmente uno de los más envejecidos de Latinoamérica (Mides, 2012)

Dentro de la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de Lanús se encuentra entre los de mayor concentración y envejecimiento poblacional, con un 18,77 % de personas mayores de 60 años (Censo 2010)

Este proceso de envejecimiento está ligado a las condiciones regionales del desarrollo de los países y dentro de cada país este proceso también presenta particularidades. [...] *“cada grupo cultural produce su propio tipo de envejecimiento, sus propios viejos, y las cualidades que designan a este producto deberán ser leídas dentro del momento socio-histórico-político de su producción”* (Strejilevich, 1990)

El impacto epidemiológico producido por el envejecimiento de las poblaciones impone el tema como prioritario en la elaboración de respuestas que contribuyan y aporten a las políticas públicas del sector ya que no representa solamente un desafío demográfico, sino también exige una adecuada transformación ética, política e institucional en el proceso de construcción de una sociedad más inclusiva, en el marco de la defensa de los derechos de las personas mayores.

Esta realidad convoca al ámbito universitario como un actor de significativa responsabilidad en la formación de recursos profesionales, docentes e investigadores con competencias para la función pública y social, comprometidos tanto en la calidad académica como con las políticas de inclusión social.

Resulta imprescindible la inclusión de propuestas de formación universitaria en gerontología desde una perspectiva integral que promueva la autonomía, la participación, una actitud más favorable hacia las personas mayores, mejoras en los sistemas de cuidados y resulte útil para prevenir las situaciones de discriminación y abuso que en muchos casos sufren las personas mayores en los distintos dispositivos de cuidados.

La Especialización en Gerontología se propone la formación de profesionales con capacidades para el desarrollo de propuestas desde un pensamiento crítico y el análisis de las vejez desde un enfoque biopsicosocial. Se impulsa un marco conceptual compartido desde el aporte de las distintas disciplinas, con la finalidad de coadyuvar al diseño de estrategias viables para la intervención comunitaria desde una perspectiva interdisciplinaria. La visión integral e integradora se centrará sobre las características locales y regionales, desde los aportes del debate nacional, regional e internacional. La carrera facilita recursos y herramientas para analizar integralmente las vejez y el envejecimiento, para la planificación estratégica, la gestión de programas, proyectos y organizaciones del sector acordes a las realidades en las que les toque actuar. Las habilidades desarrolladas permitirán el trabajo con las familias,

los grupos y la comunidad, promoviendo los vínculos intergeneracionales y las redes sociales como estrategias para la promoción de propuestas acordes a las nuevas demandas del campo gerontológico fortaleciendo las organizaciones comunitarias y las específicas de personas mayores. La perspectiva de análisis se centra en los principios del envejecimiento activo y con derechos para la gestión de servicios destinados a los cuidados integrales de las personas mayores.

Esta carrera acompaña y es concordante con las políticas que el Estado Nacional viene desarrollando para la inclusión de las personas mayores, así como con las áreas de gobierno provinciales y municipales y que promueven el desarrollo de nuestros mayores. Es manifiesto el interés explicitado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) en la capacitación de posgrado para médicos de cabecera. La UNLa ha desarrollado esta capacitación de posgrado en dos sedes, Lanús y Mar del Plata en el período 2013- 2015 por Convenio 091/15.

A la creciente demanda de recursos humanos cualificados en gerontología, se suma la escasez de carreras de posgrado a nivel local, provincial y nacional, desde el enfoque comunitario.

1.3.2 Marco institucional

La Especialización es una carrera de Posgrado ofrecida por el Centro de Personas Mayores (ExCAM)¹ dependiente del Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús.

La UNLa en consonancia con las políticas nacionales, ha asumido el compromiso de contribuir a través de la producción y distribución del conocimiento sobre las personas mayores, priorizando la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, yendo al encuentro de esta demanda social.

La universidad dispone de equipos docentes y de investigación en temas de salud y políticas públicas. En el Departamento de Salud Comunitaria (DESACO) se desarrollan las carreras de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario, Doctorado de Salud Mental Comunitaria y de Salud Colectiva; las maestrías en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud y en Salud Mental Comunitaria; y la Especialización en Epidemiología, en Gestión de Salud y en Salud Mental Comunitaria.

El Departamento de Salud Comunitaria (DESACO) cuenta con un cuerpo docente estable, con activa participación en la disciplina objeto de esta especialización, y en las áreas de docencia, investigación y cooperación en el ámbito gerontológico.

La Especialización en Gerontología articula con las carreras de grado

El 17 de mayo ha sido modificada la denominación del CAM (Centro del Adulto Mayor) conforme a los lineamientos de la Convención de Protección de los Derechos de las Personas Mayores que fuera ampliamente impulsada por la República Argentina, adoptada por la Organización de los Estados Americanos durante la 45ª Asamblea General de la OEA el 15 de junio de 2015 y ratificada por la Argentina en Mayo de 2017 mediante la Ley 27360 que se propone como un instrumento para la ampliación y cumplimiento de los derechos de las personas mayores. Considerando el enfoque de nuestra propuesta sobre la interpretación de las vejezes desde la perspectiva de derechos con inclusión plena en la sociedad y contra toda forma de discriminación es que fue aprobado el cambio de denominación del Centro del Adulto Mayor (CAM) por el de CEPAM (Centro de Personas Mayores) que incluye Persona Mayor.

desarrolladas por el DESACO, como son Enfermería, Trabajo Social, Nutrición y Ciclo de Licenciatura en Educación Física. También representará una propuesta de posgradovinculada con carreras de grado de otros departamentos académicos, en especial con carreras tales como Ciencia Política y Gobierno, Educación, Justicia y Derechos Humanos integradas al Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

El Departamento de Salud Comunitaria reconoce el campo gerontológico como prioritario e impulsa una perspectiva interdisciplinar para abordarlo, aplicando actividades de docencia, investigación y cooperación desde el Centro de Personas Mayores (CEPEM) “Mario Strejilevich”.

El CEPEM Centro de Personas Mayores “Mario Strejilevich” tiene como antecedente la creación del Área de Salud Mental de la UNLa en 2001. Ese año se impulsaron las Primeras Jornadas sobre aspectos psicosociales del adulto mayor. En 2002-2003 se formó la Comisión Asesora del Adulto Mayor, configurándose desde lo fundacional como un ámbito de consulta y reflexión. En 2004 y como resultado de las actividades, se publicó el libro “Aspectos Psicosociales del Adulto Mayor” el primero de la Serie del Adulto Mayor de nuestro Departamento (Compiladora: Silvia Molina). En esta misma línea, en 2007 se publicó el libro Estrategias Comunitarias para el Trabajo con Adultos Mayores y en 2010 *El Puente Secreto* (trabajo de cuentos escritos por jóvenes en temas de personas mayores).

El CEPEM impulsó el Programa de Capacitación de Promotores Comunitarios con Adultos Mayores, en cooperación con la DINAPAM del Ministerio de Desarrollo Social.

En el año 2005 se creó el Área del Adulto Mayor y en 2011 el Centro del Adulto Mayor dentro del Departamento de Salud Comunitaria lo cual posibilitó el desarrollo de una gestión orientada a actividades de docencia, investigación y cooperación con un recorrido transversal interdepartamental con radicación en el Departamento de Salud Comunitaria.

A partir de su apertura, impulsó programas como Voluntariado Social a través de un convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social, Jornadas de Derechos Humanos y Adultos Mayores, un Taller de Identidad y Memoria, un Programa Fortaleciendo los Centros, en cooperación con la Dirección Nacional de Políticas del Adulto Mayor (Dinapam), se crearon Centros de Orientación y Acompañamiento para mayores de 70 años sin cobertura social, se desarrolló el Programa La Experiencia Cuenta y diversas actividades de Capacitación con el programa UPAMI y el proyecto Huerta 18 a 100: Un proyecto intergeneracional. Carrera de Nutrición, CAM y Ministerio de Desarrollo Social (Exp. 3505/2013).

Desde el año 2007 la UNLa entrega el Premio Trayectoria a fin de realizar un reconocimiento a la trayectoria social, científica, política, artística y/o de trabajo por los derechos humanos de personas mayores de nuestra zona y nuestro país. (Resolución CS 166/11).

El CEPEM desarrolla actividades docentes articuladas con las carreras del Departamento de Salud Comunitaria como Trabajo Social, Educación Física y Enfermería. En los años 2013 y 2014 se dictó el “Curso de Formación de Posgrado en

Gerontología para Médicos de Cabecera”, en Convenio con el INSSJyP.

Asimismo, oficia como un ámbito para la radicación y formulación de Investigaciones, entre las cuales se destacan “La Capacitación con Adultos Mayores: Una estrategia para el empoderamiento individual y comunitario” (año 2005). “La Participación de Adultos Mayores en Voluntariado Social: Una estrategia de Salud Comunitaria para la acumulación de capital simbólico individual y comunitario” (año 2012). “Adultos Mayores y Autonomía. El aporte del Voluntariado Social a las prácticas de construcción de Salud Mental Comunitaria” (año 2013), el “Impacto de la sociabilidad intensiva sobre las representaciones sociales y trayectorias de vida de los Adultos Mayores (2015-2017), Situación de las personas mayores del Centro del Adulto Mayor “Mario Strejilevich” (UNLa) respecto del ejercicio operativo de los derechos enunciados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM - OEA, 2015) y estrategias frente a la vulneración de los mismos (2018-2021) y Performatividad y derechos: imágenes, discursos y mensajes que construyen la vejez (2022-vigente)

Como resultado de las actividades de docencia, transferencia, cooperación e investigación, el Centro ha recibido el *Premio Navarro Viola* en Innovación Educativa y el *Premio a la Solidaridad* por actividades del voluntariado social.

El Centro desarrolla sus actividades en Convenio con:

- Ministerio de Desarrollo Social a través de la DINAPAM (Dirección Nacional de Políticas del Adulto Mayor) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Pami).

Articula acciones con el Instituto de Derechos Humanos, el Instituto de Salud Colectiva, los posgrados en Salud Mental Comunitaria, las carreras de Enfermería, Nutrición, de Trabajo Social, de Diseño Industrial, de Música, entre otras. Ha ampliado la oferta de seminarios sobre envejecimiento a los Departamentos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y al Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Integra la Comisión Asesora de Discapacidad y articula acciones de cooperación con otros Departamentos, siendo además Centro de Prácticas para la Carrera de Trabajo Social y Nutrición. Desde 2023 se ha ampliado la oferta educativa a través de la Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados.

1.3.3 Marco Disciplinar

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Sociología

Subdisciplina: Grupos Sociales

1.4 Perfil del egresado

La formación estará centrada en los principios de participación y autonomía, contribuyendo al acceso y defensa de los derechos humanos, políticos y sociales de las personas mayores.

Los egresados tendrán capacidades para:

- Analizar integralmente las vejezes y el envejecimiento desde un enfoque biopsicosocial.
- Implementar políticas sociosanitarias del sector que promuevan el envejecimiento activo y formar parte de equipos interdisciplinarios para la gestión de servicios destinados a los cuidados integrales de las personas mayores.
- Diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos en gerontología para el abordaje individual, grupal, familiar y comunitario fortaleciendo las organizaciones comunitarias y las específicas de mayores.
- Desarrollar estrategias de intervención, inclusión y cuidados para las personas mayores y sus familias.

2. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Generales:

- Formar profesionales con competencias en gerontología para el abordaje integral del envejecimiento desde el paradigma biopsicosocial, y el análisis, diseño y evaluación de las políticas sociosanitarias para el sector.
- Capacitar profesionalmente en habilidades para diseñar, gestionar y evaluar programas sociosanitarios desde una perspectiva interdisciplinaria, para los cuidados de las personas mayores.

Específicos

- Promover habilidades y destrezas para el abordaje integral de las vejezes y el envejecimiento desde la perspectiva del paradigma biopsicosocial y cultural, en el marco del respeto por los derechos humanos, políticos y sociales.
- Incorporar instrumentos conceptuales teórico- prácticos para el análisis y comprensión del proceso de envejecimiento y las políticas públicas, sociosanitarias del sector en los niveles regionales y nacionales.
- Aplicar metodologías para diseñar, gestionar y evaluar políticas, programas y proyectos en el ámbito local, nacional y regional, acordes a las condiciones demográficas y epidemiológicas en las que le toque actuar.
- Promover la construcción de un marco conceptual compartido desde un enfoque interdisciplinario, privilegiando la perspectiva del envejecimiento activo y con derechos.
- Diseñar, gestionar y evaluar organizaciones vinculadas al sector.

3. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

3.1. Los requisitos y condiciones de ingreso

Podrán cursar la especialización los/as graduados/as de carreras universitarias, egresados de Universidades Nacionales, Provinciales, Privadas, extranjeras o de Institutos de Nivel

Superior no Universitario de carrera de al menos 4 años de duración y 2.600 horas como mínimo, en los siguientes campos profesionales:

Grupo 1) Ciencias de la salud: Medicina, Psicología, Enfermería, Kinesiología, Fonoaudiología, Nutrición

Grupo 2) Profesionales provenientes de otras disciplinas: Sociología, Antropología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Derecho, Comunicación Social, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Licenciados en Educación Física.

En el caso de que se presentaren graduados/as de carreras no detalladas en los grupos 1 y 2, la Comisión Académica podrá evaluar los antecedentes de formación académica y desempeño profesional de los/as aspirantes y pertinencia para dar lugar a la admisión solicitada.

Los/las aspirantes que no cumplan este requisito, podrán solicitar excepcionalmente el ingreso en el marco de la aplicación del Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 24.521 y de las normas reglamentarias de la UNLa.

Como requisito previo al ingreso, los/as aspirantes efectuarán una entrevista con el Director/a de la Carrera y con la Comisión Académica. Con la finalidad de analizar los perfiles de los/as postulantes, los/as aspirantes presentarán un CV con sus antecedentes académicos y trayectorias profesionales.

3.2 Modalidad de dictado

Presencial

3.3. Localización institucional y geográfica de la propuesta:

Campus de la Universidad Nacional de Lanús.
29 de septiembre 3901 (1826) Remedios de Escalada, Lanús.

3.4. Duración de la carrera

La cursada de la Especialización tiene una duración de 1 año y medio, con una carga horaria total de 440 horas.

3.5. Diseño Curricular

La Especialización tiene un diseño curricular semiestructurado, compuesto por las siguientes unidades y requisitos:

- Cinco (5) asignaturas teóricas obligatorias.
- Cinco (5) seminarios teórico - prácticos obligatorios, dos (2) de los cuales son optativos a partir de una propuesta temática predeterminada, en función de las necesidades e intereses específicos de los/as participantes.
- Dos (2) talleres de integración obligatorios.

- Trabajo de campo obligatorio: 40 horas.
- Realización de un Trabajo Final Integrador.

3.5.1. Grilla Curricular

Asignatura	Modalidad	Horas totales	Horas teóricas	Horas prácticas (***)
Introducción a la gerontología	Asignatura	56	36	20
Políticas Públicas y Derechos de las Personas Mayores	Asignatura	32	20	12
Modelos Sociosanitarios para la atención de las personas mayores.	Asignatura	32	20	12
Planificación estratégica, gestión y evaluación en Gerontología	Asignatura	64	40	24
Demografía y epidemiología del envejecimiento y las vejez	Asignatura	32	20	12
Las personas mayores y su entorno: familias, grupos y comunidad	Seminario	24	16	8
Trabajo Interdisciplinario en Gerontología	Seminario	24	16	8

Salud Mental y proceso de envejecimiento.	Seminario	24	16	8
Seminario Optativo I **	Seminario	24	16	8
Seminario Optativo II **	Seminario	24	16	8
Taller de Integración Progresiva I	Taller	32	2	30
Taller de Integración Progresiva II	Taller	32	2	30
Trabajo decampo*		40	-----	40
Carga horariatotal de la carrera		440	220	220

La carga horaria total de la carrera es: 440 horas.

Otros requisitos: Aprobar el Trabajo Final Integrador individual y escrito.

(*) Trabajo de campo: Es requisito para el egreso de la Especialización realizar cuarenta (40) horas de prácticas.

(**) Los seminarios optativos constituyen espacios curriculares que los especializandos podrán seleccionar en función de sus intereses y prácticas profesionales, en el marco de un conjunto preestablecido de temas propuestos por la carrera.

(***) La carga horaria indicada como práctica implica una modalidad de trabajo

centrada en el estudio de casos, relativos al tema objeto de la asignatura con formato ateneo de discusión.

3.5.2 Requisitos y plazos para la obtención del título de Especialista

Para obtener el título de Especialista será requisito:

- Cursar y aprobar la totalidad de las instancias curriculares.
- Aprobar un TFI individual y escrito.

Modalidad de evaluación: Descripción y fundamentación del modelo de TFI

La presentación formal del TFI reunirá las condiciones de un trabajo académico. Tomando como antecedente la experiencia desarrollada en el Departamento de Salud Comunitaria, a través de las especializaciones en Epidemiología y en Gestión en Salud, se adoptará una modalidad de evaluación con eje en la integración y la resolución de problemas. La adopción de esta modalidad de evaluación, responde a un proceso de análisis y seguimiento permanente del desarrollo curricular. En este proceso se privilegia la articulación y consistencia entre la organización del plan de estudios, los objetivos formativos de la especialización y la modalidad de evaluación, así como la consideración de los perfiles y experiencias profesionales de los/as estudiantes.

La especialización se concibe desde un referencial teórico epistemológico que reconoce el valor sustantivo de los problemas y situaciones reales del ejercicio profesional para la construcción de conocimientos. Impulsa la comprensión y resignificación de los marcos teórico disciplinares, integrados al plan de estudios. Teniendo en cuenta la diversidad potencial de perfiles de los/as especialistas, esta conceptualización implica objetivos de formación que promueven el análisis y revisión crítica de los diferentes abordajes profesionales, para la resolución de problemas y situaciones de la práctica vinculadas al campo objeto de la especialización.

Las asignaturas, seminarios y talleres del plan de estudios serán evaluados articulando los contenidos específicos con la ejercitación en el abordaje de problemas. Éstos últimos son propuestos por los/as estudiantes. Se aplicará el marco referencial teórico de la carrera, constituyendo un aporte a los procesos evaluativos en sus diferentes instancias.

Teniendo como ejes estos objetivos formativos y el enfoque epistemológico aludido, se incluyen espacios destinados a abordar de manera integrada problemas reales propios de los procesos. Se aplicarán los aspectos metodológicos para su definición, comprensión y tratamiento, la indagación bibliográfica y los procesos de lectura y escritura académica, propios del nivel de posgrado. Así se incluyen en el plan los “Talleres de Integración Progresiva I y II”, destinados a construir procesos de integración de los distintos espacios curriculares de la carrera en torno a problemas.

Una condición fundamental en el diseño de la evaluación es la de su consistencia con los proyectos de enseñanza y aprendizaje de la institución, así como sus posibilidades de alcanzar el objetivo de ser un dispositivo para el perfeccionamiento de los resultados de la educación, en la medida en que se conviertan en juicios de autoevaluación para estudiantes, docentes y autoridades.

Los propósitos de esta modalidad de evaluación adoptada por la carrera se orientan a articular evaluación y procesos de enseñanza y de aprendizaje de modo de ofrecer a los/as estudiantes claridad en las demandas de aprendizaje. Este formato de la evaluación, facilitador de la articulación le permite al/la estudiante abordar su formación y la evaluación en un mismo sentido, sin producir rupturas, ni escisiones en modalidad, contenidos, formatos, tiempos y espacios. En este sentido, implica una labor de síntesis, articuladora de los aprendizajes desarrollados a lo largo del plan de estudios con la experiencia propia del trabajo.

La evaluación integradora final como instancia específica

El Trabajo Final Integrador deberá ser escrito e individual y estar basado en el abordaje de un problema identificado por los/as mismos/as estudiantes, utilizando conceptos y técnicas desarrollados a lo largo de la carrera en las distintas asignaturas, que resulten pertinentes para el caso problema en análisis.

El Trabajo Final Integrador (TFI) consistirá en la integración de aspectos teóricos conceptuales, técnicas y contenidos desarrollados en las diferentes asignaturas de la Especialización, aplicados al análisis y resolución de una situación problemática del campo objeto de la especialización, identificada por los/as propios/as estudiantes.

Modalidades del TFI

La presentación formal del TFI reunirá las condiciones de un trabajo académico. El Trabajo Final Integrador podrá adoptar alguna de las siguientes modalidades:

- a) Proyecto de Intervención e Innovación
- b) Proyecto de Evaluación
- c) Estudio de Casos
- d) Informe de Trabajo de Campo
- e) Revisión sistemática de un tema

Criterios de presentación y calificación

La evaluación de los TFI se llevará a cabo por dos (2) docentes designados en función del campo temático, por la Dirección de la Especialización y la Comisión de Carrera. Los evaluadores deberán poseer la misma titulación y trayectoria académica en la materia.

La calificación se rige por la escala de 1 a 10 y se aprueba con 7 o más de 7, en cumplimiento con el Reglamento Académico de la UNLa.

El Director de la Especialización junto a algún integrante de la Comisión de la Carrera, realizarán las devoluciones de cada evaluación en forma individual.

3.5.3 Contenidos mínimos de las asignaturas

INTRODUCCIÓN A LA GERONTOLOGÍA (56 hs)

Este módulo se propone brindar una mirada integral sobre las personas mayores desde un enfoque bio-psico-social y cultural de las vejeces y del proceso de envejecimiento. Se analizarán los cambios biológicos y funcionales y el concepto de grandes síndromes en geriatría, destacando los principios de funcionalidad y autonomía. Se trabajarán los aspectos de prevención, promoción y cuidados de la salud y autocuidados de la salud. Desde lo psicológico se desarrollarán herramientas para conocer los procesos más frecuentes durante el proceso de envejecimiento: afectivos y cognitivos en sus diferentes niveles: ansiedad, duelo, depresión, trastornos cognitivos y demencias. Enfermedad de Alzheimer. Fundamentos básicos de la salud mental comunitaria. Cambio de roles de las personas mayores. Ajuste y desajuste social. Sexualidad y erótica de los mayores. Las identidades como construcciones sociales. Los procesos de fragmentación, vulnerabilidad y exclusión social versus los procesos de inclusión social.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES (32 Hs)

El objetivo es brindar herramientas para la comprensión de las estructuras de gobierno y la participación de los actores del campo. Estudiar las políticas públicas dirigidas a las personas mayores tanto a nivel local como nacional y en América Latina y el Caribe. Las políticas públicas vinculadas al sector, los sistemas de seguridad social, sus cambios estructurales en el último decenio y los niveles de cobertura. Integralidad y universalidad. Se realizará un estudio comparativo para la comprensión e impacto en las políticas sociales de inclusión de los mayores en los diferentes contextos sociohistóricos, sus avances y retrocesos en los procesos de construcción de ciudadanía. Marco legal regulatorio. Los sistemas de protección social y jurídica de las personas mayores, panorama nacional, latinoamericano e internacional. Evolución histórica del proceso y perspectivas. Consejos Nacionales y Locales. Principios éticos: Viena 1982/ Madrid 2002-Derechos Humanos, Sociales y Políticos de las personas mayores.

MODELOS SOCIO-SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES (32 hs)

Se analizarán los modelos de atención y los principales sistemas de apoyo para el desarrollo de los cuidados integrales de las personas mayores. Modelos de formulación de políticas, componentes básicos: equidad, eficiencia, accesibilidad, legitimidad, aceptabilidad, participación y control social. Instrumentos de análisis: política, poder. Descentralización, desconcentración, privatización, delegación, autogestión. Texto y Contexto. Sistema de Pobres para Pobres. Ternura y Crueldad. Ciudadanía y Exclusión. Concepción del Sujeto. Trabajo y Empleo. Poder-Potencia. El hacer vs lo hecho. El campo del personal de salud. Proceso de trabajo. Trabajo concreto-Trabajo Abstracto. Alienación-Elucidación. Modelos de atención. Accesibilidad. Recepción. Vínculo. Resolutividad. Transferencia de conocimientos. Clínica restringida y clínica

ampliada. Autoatención y automedicación.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN GERONTOLOGÍA (64 hs)

Se proporcionarán las herramientas para el análisis de gestión de instituciones y organizaciones prestadoras de servicio en todos los niveles de atención sociosanitarios tanto oficiales como de la sociedad civil. Los modelos de atención y cuidados participativos integrales e integrados como promotores de procesos transformadores. provincial y local, El objetivo de este curso es conocer las herramientas para la elaboración de políticas públicas: planes, programas y proyectos vigentes a nivel nacional, con énfasis en los programas sociocomunitarios en gerontología. Se promoverá la construcción de conocimientos para el diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas en los distintos niveles organizacionales y comunitarios y las alternativas de resolución. Se presentarán los recursos necesarios para el análisis de los procesos, desde el diagnóstico al diseño, la gestión y monitoreo de programas y proyectos, análisis de los procesos de trabajo y las actividades. La planificación estratégica. Gestión de programas y proyectos, las redes y las estrategias comunitarias. Programas sociopreventivos. Árbol de objetivos y construcción de viabilidad. Análisis y búsqueda de fuentes de datos. Análisis de presupuestos y financiamientos. Sistemas de información y registro para el monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.

DEMOGRAFÍA Y EPIDEMIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO Y LAS VEJECES (32 hs)

Esta asignatura se propone que los participantes analicen el concepto de envejecimiento poblacional desde una lectura crítica y diferencial y el impacto que este cambio producirá no sólo en nuestro país sino en América latina y el mundo. Se analizará la relación entre la estructura social, familiar y las políticas de género. Visión histórica y contextos del proceso. Se analizarán conceptos sobre epidemiología: definiciones, relación con la clínica. Conceptos de población e individuo: niveles de análisis. Concepto de espacio en epidemiología con el propósito de facilitar la toma de decisiones para la intervención en gerontología. Herramientas estadísticas e instrumentos epidemiológicos. Medidas de frecuencia: prevalencia e incidencia: definiciones y tipos. Lógica epidemiológica. Noción de causa en epidemiología, conceptos básicos. Sistemas de información y registro. Epidemiología y género.

LAS PERSONAS MAYORES Y SU ENTORNO: FAMILIAS, GRUPOS Y COMUNIDAD. (24 hs)

Este seminario se propone situar a las personas mayores dentro de la sociedad y en el seno de la comunidad y las familias promoviendo estrategias de inclusión a través del trabajo en grupos, la capacitación permanente y la organización para la participación (voluntariados, clubes, organizaciones y redes) como herramientas para la construcción de procesos de desarrollo local y su vinculación con la construcción de ciudadanía y equidad territorial. Concepto de comunidad, organización y redes. Los mayores y su entorno: Individuos, grupos y familias: estructura y dinámica. Ciclo vital familiar y las relaciones intergeneracionales. La comunicación grupal, el poder y el conflicto en el trabajo con grupos. Importancia del trabajo en grupos en gerontología en los distintos ámbitos de la intervención. Asociaciones de usuarios y familiares.

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN GERONTOLOGÍA (24 Hs)

Este seminario se propone analizar la complejidad de abordaje para el trabajo en gerontología y el trabajo en equipo como estrategia para la intervención. El rol de los profesionales en los equipos de trabajo en las organizaciones de prestaciones socio-sanitarias. Introducción a la problemática institucional en geriatría y gerontología. Las instituciones de larga estancia y las alternativas a la institucionalización (hogares día, auxiliares gerontológicos, clubes de día y viviendas tuteladas)

El equipo de trabajo y trabajo en equipo para la resolución ética y creativa de problemas. Multidisciplina, Interdisciplina y Transdisciplina. El equipo de trabajo y los cuidados formales e informales. Formación de recursos humanos para los cuidados. Rol del cuidador. Cuidados Comunitarios. Cuidados domiciliarios. Cuidados paliativos. Cuidar a los que cuidan: síndrome de saturación de los cuidadores. La construcción de redes como posibilidad de inclusión en un proyecto nacional, popular y democrático.

SALUD MENTAL Y PROCESO DE ENVEJECIMIENTO (24hs)

El objetivo de este módulo es promover la comprensión de la salud mental desde una perspectiva holística. Los cambios psicosociales en el proceso de envejecimiento condicionantes de mitos con respecto a la condición mental de los mayores. Analizar los aspectos singulares del proceso: ciclos vitales y recorridos de vida: la construcción de representaciones. Los roles y sus cambios. Sexualidad y erótica. Discriminación, abuso y maltrato. Violencia y género en gerontología. Se hará especial referencia a las afecciones psiquiátricas y neurológicas más relevantes, proporcionando información general sobre su prevención y cuidado. Trastornos afectivos más frecuentes: aislamiento, duelo y depresión. Trastornos de la memoria: trastornos cognitivos y demencias. Enfermedad de Alzheimer Memoria individual y social, recuerdos y reminiscencias. Mitos y realidades del proceso de envejecimiento. Procesos de construcción y articulación de las memorias individuales y sociales. Conocer y articular los distintos dispositivos disponibles acordes a los cuidados terapéuticos de cada persona para posibilitar una lectura más abarcadora del campo del padecimiento humano.

SEMINARIO OPTATIVO I Y II

Los seminarios optativos constituyen espacios curriculares que los especializandos/as podrán seleccionar en función de sus intereses y prácticas profesionales, en el marco de un conjunto preestablecido de temas propuestos por la carrera:

SEMINARIO OPTATIVO I

Cuidados de las personas mayores

Este seminario se propone ofrecer herramientas conceptuales sobre las distintas dimensiones involucradas en la producción de cuidados en gerontología. El cuidado remite a un entramado de prácticas y representaciones destinadas a evitar y aliviar daños y padecimientos, pero además a promover el bienestar individual y colectivo. Se trata de uno de los núcleos centrales de los procesos sociales en el que se cristalizan

significaciones, ideologías, regímenes morales, emocionalidades y estrategias enmarcadas en relaciones sociales y contextos de acción. De acuerdo a los intereses detectados en los y las estudiantes, los ejes a desarrollar estarán vinculados a las siguientes posibilidades:

1)- *Gestión de los cuidados en geriatría y gerontología.*

El objetivo de este seminario es profundizar sobre el conjunto de estrategias y servicios de apoyo sanitarios y sociales interdisciplinarios orientados al cuidado de las personas mayores. Se analizarán los cuidados desde los principios de integralidad y progresividad. Gestión y organización institucional de los cuidados. El rol de enfermería, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología y otras disciplinas ante el desafío de los grandes síndromes geriátricos. Producción de políticas de cuidados en gerontología. Redes de cuidados: promoción y formación.

2)- Cuidados comunitarios, cuidados domiciliarios

El objetivo de este seminario es analizar y definir el rol de las y los las cuidadoras/es domiciliarios/as gerontológicos/as en el contexto comunitario. Se analizarán las especificidades del rol y las relaciones con los/as profesionales intervinientes y las familias. Avances y discusiones en la legislación sobre cuidados gerontológicos. Cuidados formales e informales. Diseño y planificación de cuidados gerontológicos centrados en la persona vinculados a la realidad del contexto familiar y social. Redes de cuidados: promoción y formación.

3)- Introducción a la ética de los cuidados paliativos.

El objetivo de este seminario es profundizar conocimientos sobre alternativas de respuestas a las necesidades de las personas mayores que atraviesan una enfermedad crónica en etapa terminal, cuando la misma no responde a terapéuticas curativas. Se analizarán los aspectos bio-éticos y legales de los cuidados paliativos en nuestro país. Ensayamiento terapéutico. Importancia de la comunicación y las estrategias para el acompañamiento del proceso. Acceso equitativo a cuidados paliativos. Abordajes factibles en contextos de vulnerabilidad social. Rehabilitación integral paliativa. Intervención social en cuidados paliativos. Vínculo entre familias y equipo profesional

4)- Sistemas de apoyo técnico y social para la autonomía de las personas mayores. El objetivo de este seminario es profundizar sobre las estrategias para la construcción de autonomía de personas mayores, fundamentalmente en situaciones de dependencia funcional.

Se analizarán los contenidos tomando como eje el modelo social de la discapacidad. La importancia del entorno social en la reducción de barreras para la inclusión de las personas mayores. Autonomía y toma de decisiones. Estrategias para preservar la funcionalidad. Avances tecnológicos y sistemas de apoyo. Rehabilitación basada en la comunidad. Habitat y medio ambiente.

SEMINARIO OPTATIVO II

Envejecimiento activo: autonomía y derechos.

La OMS (2002) define el Envejecimiento Activo como “*el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen*”.

Desde esta perspectiva, este Seminario propone el análisis y la reflexión sobre los pilares del envejecimiento activo, entendiendo que se trata de un derecho y que su concreción es responsabilidad de todas las instituciones, entidades, sectores, agentes y colectivos sociales e implica la ampliación de las categorías de análisis sobre el papel de las personas mayores en nuestra sociedad.

El fomento y extensión de la cultura del envejecimiento activo y saludable resaltan la importancia de políticas públicas durante el curso de la vida que aseguren condiciones de vida dignas para todas las personas. La complejidad, heterogeneidad y diversidad de las trayectorias vitales impone la necesidad de considerar el análisis de la realidad multiforme y desigual en la que se desempeñan las personas mayores en cuanto a recursos económicos, cognitivos y/o relacionales.

De acuerdo a los intereses detectados en los y las estudiantes los ejes a desarrollar estarán vinculados a las siguientes posibilidades:

1)- Derechos humanos, políticos y sociales de las personas mayores. El objetivo de este Seminario es conocer y analizar la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos de las personas mayores. profundizando en estrategias para el ejercicio operativo de los mismos

Desempeño social y ciudadano. Participación y estrategias para la inclusión social de las personas mayores. Participación política. Organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para la defensa de los derechos de las personas mayores. Promoción de lazos sociales y relaciones intergeneracionales. Reconocimiento a la diversidad (cultural, étnica, de género).

2) Los pilares del envejecimiento activo.

El objetivo de este Seminario es analizar las oportunidades de salud, participación y seguridad de las personas mayores para promover su calidad de vida. Se analizará la participación en todos los ámbitos: económicos, sociales, culturales y espirituales, la salud desde el concepto bio-psico social y la seguridad desde las diversas redes de protección social. Conceptos de interdependencia y solidaridad intergeneracional. Prevención del sedentarismo. Actividad física. Deportes. Nutrición. Recreación y tiempo liberado. Sistemas de contención: familiar, comunitaria y social. Las personas mayores como agentes de su envejecimiento: sexualidad, alimentación y movimiento..

3) Atención progresiva y autonomía.

El objetivo de este Seminario es profundizar en el conocimiento de dispositivos para la promoción de la autonomía y la prevención del aislamiento de personas mayores. Se analizarán los distintos dispositivos de acuerdo a su nivel de complejidad: Centros y Clubes de Jubilados, Clubes de Día, Centros y Hogares de Día, Hogares de Noche, Viviendas asistidas, Residencias de Larga Estadía. Análisis del diseño, la gestión y organización de cada dispositivo. Rol de los/as especialistas en gerontología en los distintos niveles de intervención. Estrategias de participación y/o atención centradas en la persona.

4)- Capacitación y personas mayores.

El objetivo de este Seminario es conocer y analizar las diversas propuestas educativas para personas mayores en tanto herramientas para el empoderamiento del sector. Se

analizarán diferentes propuestas educativas, sus fundamentos e ideología. Claves para la mejora de las oportunidades para el aprendizaje a lo largo de la vida. Los desafíos tecnológicos. Programas universitarios para personas mayores. Diversidad, trabajo y participación. Voluntariado Social. Estrategias para el empoderamiento.

La carrera ofrecerá para todas las cohortes al menos dos (2) seminarios optativos. Con aprobación del/la Director/a de la Carrera, cada estudiante podrá requerir cursar seminarios del mismo nivel de posgrado en la UNLa y/o de otra universidad. El requerimiento de cursada de seminarios en otras unidades académicas, deberá justificarse en la contribución a la formulación del tema del TFI.

TALLER DE INTEGRACIÓN PROGRESIVA I (32 HS)

El Taller tiene como objetivo construir procesos de integración de los distintos espacios curriculares de la carrera en torno a situaciones problemáticas. Se realizará durante todo el proceso, a partir de la situación problemática detectada por los participantes con una modalidad de construcción del conocimiento en la que los diferentes cursos y seminarios aporten a la articulación teórica y metodológica en una propuesta común e integrada para la resolución de problemas. Esta instancia incluye, además de lo teórico y conceptual, el desarrollo de técnicas de recolección de datos, información y bibliografía. Teniendo como ejes estos objetivos formativos y el enfoque epistemológico aludido así como los procesos de lectura y escritura académica, propios del nivel de posgrado, que se constituyen en requisitos para la realización del trabajo final en las diferentes formas que este pueda adoptar.

TALLER DE INTEGRACIÓN PROGRESIVA II (32 HS)

Este taller tiene como objetivo profundizar la integración y articulación de los contenidos teóricos con las situaciones problemas diagnosticadas por lo/as estudiantes con el objetivo de organizar y resignificar el aprendizaje. La incorporación de datos e información reales exige una búsqueda sistemática de materiales, documentación, etc.; y además supone prever situaciones complejas que requieren el desarrollo de capacidades para diagnosticar una situación.

Se promoverá el análisis de todos los actores de la situación problemática para analizar las condiciones de su origen y permanencia para poner en juego las capacidades para el desarrollo de toma de decisiones adecuadas al contexto en que se presenta.

En este sentido, implica una labor de síntesis, articuladora de los aprendizajes desarrollados a lo largo del plan de estudios con la experiencia propia del trabajo, que será reflejada en el TFI.

TRABAJO DE CAMPO

Al igual que los talleres de integración, este espacio tendrá como objetivo contribuir a la elaboración del TFI. Esto permite que las evaluaciones de proceso, articulando las prácticas concretas con los contenidos teóricos favorezcan la claridad en las demandas de aprendizaje. Se ofrecerán oportunidades a los y las estudiantes para facilitar la observación, el registro y análisis de situaciones o problemas específicos vinculados a personas mayores, a través de un contacto directo con los mismos e incluyendo las

dimensiones analíticas y los enfoques sostenidos desde los propios contextos y dispositivos analizados. El espacio de campo permitirá profundizar sobre las tareas y decisiones necesarias de ser tomadas para la elaboración de propuestas de trabajo final (recorte y definición de problema, preguntas o hipótesis previas, recolección/construcción de empiria, definición de marcos teóricos e interpretativos para el encuadre del trabajo, análisis e interpretación, conclusiones provisionales).

- En el ámbito de los programas del CEPPEM:

Desde sus inicios el Centro propicia la ampliación de los escenarios para la inclusión y la participación de los AM, vinculándolos a los procesos de envejecimiento activo y con derechos, al fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales, la prevención del aislamiento - uno de los grandes males que amenazan su salud- y la actualización de competencias para el abordaje de problemáticas sociales complejas. Conforme a estos propósitos, todos nuestros programas reconocen al ámbito universitario como un actor de significativa importancia a la hora de dar respuestas acordes a la problemática de nuestros AM. Las acciones propuestas desde el CAM promueven el trabajo en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios con una mirada de la complejidad bio-psico-social de la vejez y del envejecimiento a través de programas de cuidados de la salud y autocuidados, recreación, fortalecimiento de los lazos sociales, trabajo en red e integración social.

- En los espacios institucionales con los cuales la Especialización haya firmado un Acta Compromiso para Prácticas Profesionales o
- En instituciones vinculadas al campo gerontológico propuestas por los/as especializandos/as y avalados por la Dirección y Comisión Académica de la Carrera

Las líneas programáticas para el trabajo de campo son las siguientes:

- Promoción y Prevención en Salud de las Personas Mayores
- Nutrición con Personas Mayores
- Envejecimiento Activo
- Promoción de la Autonomía
- Derechos Humanos y Buenos Tratos
- Capacitación
- Prevención del Aislamiento

En todos los casos se designarán tutores/as desde la carrera para el acompañamiento de dicho proceso quien procederá a realizar una planificación de las acciones acorde a los objetivos propuestos. La propuesta será supervisada y evaluada por un tutor de prácticas designado por la Dirección de la Carrera y la Comisión Académica de la especialización. En este proceso se privilegiará la articulación entre las situaciones concretas planteadas durante el proceso.

3.6. Régimen de cursada

Las condiciones de regularidad están definidas por Reglamento de Posgrados de la UNLa:

- A. cumplir con la asistencia de por lo menos el 80% de las actividades de cada materia.
- B. aprobar un mínimo de dos (2) asignaturas por año lectivo.
- C. estar al día con el pago de la matrícula y de los aranceles.
- D. no registrar deuda en la biblioteca.
- E. cumplir los plazos establecidos para la entrega y aprobación del TFI

3.6 Propuestas de seguimiento curricular

-Seguimiento de la opinión de los/as estudiantes con encuestas relevando:

- temas del programa en relación al conjunto de la Carrera y con la formulación de los TFI;
- pertinencia y actualidad de la bibliografía;
- puntualidad del docente, forma de exposición y predisposición para responder preguntas y acompañar a los alumnos.

La encuesta será presentada a los/las estudiantes el último día de cada cursada.

-Seguimiento y evaluación de los docentes por parte de la Dirección de la Especialización.

-Evaluación de la Carrera por parte de la UNLa.

El Reglamento de Posgrado de la UNLa requiere a todas las Carreras la presentación de un Informe Anual de Actividades. La Dirección de Posgrado de la Universidad es la encargada de su evaluación. Dicho informe contiene: un resumen estadístico del estado de la carrera conteniendo las cifras de la inscripción, la planta docente del año y el balance presupuestario; la situación de regularidad del cuerpo estudiantil y el avance en los procesos del TFI. El informe debe especificar quiénes culminaron con las actividades curriculares y están en proceso de formulación del TFI; una planificación sobre la política de promoción de las carreras, incluyendo la publicidad y la promoción de convenios con instituciones públicas y privadas y un plan de presentación a programas de becas internas y externas; una planificación de la entrega de los TFI y una propuesta permanente de mejoramiento; un plan de investigaciones y publicaciones de la carrera y su articulación con la unidad académica de la cual depende.

Bibliografía General

- Almeida Filho N, Castiel LD y Ayres JRM (2009) En Riesgo: concepto básico de la epidemiología (Cap. 5- 323-344). Salud Colectiva. Bs. As.
- Almeida Filho, N. (2007) Por una epidemiología con (más que) números: cómo superar la falsa oposición cuantitativo-cualitativo(229- 233). Salud Colectiva. Bs. As.
- Anderson, N. D. y Craik, F. J. M. (2000). Memory in the aging brain. En E. Tulving y F. I. M. Craik (Eds.), *The Oxford handbook of memory* (pp. 411-425). Oxford: Oxford university Press. 3.
- Andrés, H., Gastrón ,L., Oddone ,J., Vujosevich ,J. (2003)Género, representaciones sociales de la vejez y derechos humanos. Ponencia presentada en simposio Viejos y viejas, participación, ciudadanía , inclusión social . Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile
- Bauman, Z. Comunidad (2003) En busca de seguridad en un mundo hostil, siglo XXI, Bs As.
- Belmartino, S. (2005) En Una Década de Reforma de la Atención Médica en Argentina. Salud Colectiva. Bs. As.
- Bengtson, V. (2001) “The Burgess Award Lecture: Beyond the Nuclear Family: The Increasing Importance of Multigenerational Bonds”. *Journal of Marriage and the Family*63 (1): 1-16.
- Bengtson, V.L. (2001) “Beyond the Nuclear Family: The Increasing Importance of Multigenerational Relationships in American Society”. *Journal of Marriage and the Family* 63, 1-16.
- Bourdieu, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Editorial Siglo XXI. España
- Bradford Hill A. (1994) Ambiente y Enfermedad: ¿Asociación o Causación? En *Aspectos Metodológicos, Éticos y Prácticos en Ciencias de la Salud* (56-220). OPS. Washington, DC.
- Brocklehurst, JC. (1985) *Textbook of Geriatric Medicine and Gerontology* (1982). 3th ed. Edinburg. Churchill- Livingstone.
- Camillioni A. et al. (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Madrid: Ed. Paidós.
- Campos G. (2001). *La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada*. En *Gestión en Salud* (71-84). Bs. As.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós. Bs. As.
- CEPAL. (2000). *Serie LC/G. En Panorama Social de América Latina2000-2001*(120-200). CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2001). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL. Colombia. CEPAL. (2003). *América Latina y el Caribe: El envejecimiento de la población 1950-2050*. Boletín demográfico N° 72, 17-26. CEPAL.
- Chesnais, JC. (1990). *El proceso de Envejecimiento de la Población*. CEPAL - CELADE. Santiago de Chile
- Cordero, L. (2003) *Trabajo Social con Adultos Mayores*. Espacio Editorial. Bs.As.
- Cummings, J. (2004) *La neuropsiquiatría de la enfermedad de Alzheimer y demencias relacionadas*. Novartis. Bs. As.
- Dabas, E. (2001) *Red de Redes. Las Prácticas de Intervención en Redes Sociales - Tercera Edición*. Paidós. Bs. As.
- Davini MC. *Educación Permanente en Salud. Serie PALTEX N°38*, OPS/OMS,

- Washington; 1995.
- Diez Roux, A. (1975). En defensa de una epidemiología con números. (vol. 3, núm. 2, 117-119). Salud Colectiva. Bs. As.
- DINAPAM (2009) Programas de la DINAPAM de capacitación y promoción comunitaria (Voluntariado, La Experiencia Cuenta, Capacitación, Prevención de la Discriminación, el abuso y el maltrato hacia los adultos mayores). MDS. Bs. As.
- Elichiry, N. (1987) Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo demotodologías transdisciplinarias. Facultad de Psicología – UBA. Bs.As
- Erikson, E. (2000). El ciclo vital completado. Traducido por Ramón Sarro Maluquer. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fiscella, S. (2005) Estado, Ciudadanía y Política Social. Estudio sobre los sistemas de jubilaciones y pensiones. Espacio Editorial. Bs As.
- Flores, F. (1997). La Entrevista. En Creando Organizaciones para el Futuro (25-52). Granica. Santiago de Chile.
- Fondo de Población de Naciones Unidas (2012) Informe de la Asamblea Mundial de Envejecimiento-Viena 1982. UNFPA.
- Freire, P. (1996). Pedagogia da autonomia. Rio de Janeiro: Paz e Terra. Freire, P. (2005). Pedagogia do oprimido. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Galasso, N. (1985) Imperialismo y pensamiento colonial en la Argentina.(cap. VII, pp. 247-271) Roberto Vera Editor. Bs. As.
- HelpAge International (2000).El Informe sobre el Envejecimiento y el Desarrollo (Unresumen). Plan Consulta Regional sobre las Personas de Edad. Londres, UK.
- Hipócrates. (1988). Aires, aguas y lugares de Publicación Científica N° 505. SaludColectiva. Bs. As.
- Huenchuan Navarro, S. (2003). “Políticas de vejez en América Latina: una propuesta para su análisis”. Ponencia presentada en el simposio Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión Social. 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile, 14 al 18 de julio.
- Iacub, R. (2006) Erótica y vejez. Editorial Paidós. Bs. As.
- INDEC (2010) Censo Nacional de población, Hogares y Viviendas. INDEC. INSSJP (2010) - Carta compromiso con el ciudadano. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados Pensionados. Bs. As.
- INSSJyP (2012) Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en America Latina y el Caribe San José de Costa Rica, 8 al 11 de mayo de 2012 .Seguimiento de la Declaracion de Brasilia. INSSJyP. Buenos Aires.
- Lowenstein, A., et al. (2003). Findings: Research Project. Haifa: University of Haifa.
- Menéndez, E. (2005) El modelo Médico y la salud de los trabajadores. Salud Colectiva. Bs. As.
- Merhy, E.E. (2006) Salud: Cartografía del trabajo vivo. Lugar Editorial. Bs. As.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013) Informe del MiDeS de la República Argentina. Seguimiento y evaluación de actividades y programas 2011-2012. DiNem. Montevideo,Uruguay.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación República Argentina (2007-2012) Avancesnacionales en la implementación de la Declaración de Brasilia
- Molina, S. (2008) Estrategias Comunitarias para el trabajo con adultos mayores. EDUNLa. Bs. As.
- Nirenberg, O; Brawerman, J; Ruiz, V. (2000) Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Paidós. Bs. As.
- Oddone, J y Salvarezza, L. (2003) Caracterización psicosocial de la vejez. En Informe sobre la Tercera Edad en Argentina (54-90) Ministerio de Desarrollo Social. Bs. As.

- Onocko Campos, R. (2004) Humano, demasiado humano: un abordaje del mal-estar en la institución hospitalaria. En *Cultura, instituciones, Subjetividad. Epidemiología, Gestión y Políticas* (103-119) Lugar Editorial. Bs. As.
- ONU (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU ONU (2002) Plan de Acción. Segunda Asamblea Mundial sobre envejecimiento. UNDES
- OPS (1986) Carta de Ottawa. En *Promoción de la Salud: Una antología* (367). OPS. Washington DC.
- Proyecto F069, Programación Científica (Ubacyt 2008-2010), “Formatos de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes empleados en las cátedras universitarias y modalidades de estudio de los alumnos. Una exploración sobre sus relaciones”. Citado en la ponencia de Silvina Feeney. Congreso de Pedagogía Universitaria. UBA Facultad de Derecho. Septiembre 2009
- Rovere, M. (1998) *Hacia la construcción de redes en salud: los grupos humanos, las instituciones, la comunidad*. Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad. Rosario.
- Salvarezza, L. (2004) *La vejez, una mirada gerontológica actual*. Paidós. Bs. As.
- Snow, J. (1988) Sobre el modo de transmisión del cólera. En: BUCK C, et al. *El desafío de la epidemiología: Problemas y lecturas seleccionadas*. Washington DC: OPS; 1988. (Publicación Científica N° 505) p. 43-46.
- Souza Minayo, M.C. (1995). *El desafío del conocimiento - investigación cualitativa en Salud*. Lugar Editorial. Bs. As.
- Spinelli, H. (2010) *Las dimensiones del campo de la salud en Argentina*. Salud Colectiva. Bs. As.
- Strejilevich, M. (1990) *Temas de Psicogeriatría*. Ed. 1919, 1990. BuenosAires. Testa, M. (1993) *Pensar en Salud*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Torrado, S. (2003) *Historia de Familia en la Argentina Moderna*. Editorial de la Flor. Bs. As.
- Tulle, E. (2008) “The Ageing Body and the Ontology of Ageing: Athletic Competence in Later Life”. *Body and Society* 14 (3): 1-19.
- Viveros, M. A. (2001) *Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad*. Serie Población y Desarrollo N 22. CEPAL. Santiago de Chile.

Hoja de firmas